

El Hospital Príncipe de Asturias abre una nueva Unidad de Geriátría

La Comunidad incorporará a lo largo de la Legislatura la especialidad de Geriátría en todos los hospitales públicos

- Los próximos centros que contarán con una unidad de este tipo serán el 12 de Octubre, Puerta de Hierro-Majadahonda y José Germain
- El HUPA ha incorporado dos geriatras para la atención integral de todo paciente mayor por fractura de cadera

27 de abril de 2017.- El Hospital Universitario Príncipe de Asturias (HUPA) de Alcalá de Henares ha abierto una nueva Unidad de Geriátría, dando así cumplimiento al anuncio de la Consejería de Sanidad de que el centro, al igual que los Hospitales 12 de Octubre, Puerta de Hierro-Majadahonda y José Germain, dispondrán de una unidad de estas características.

La implantación de la Unidad de Geriátría del HUPA, que contará en su inicio con dos médicos especialistas en Geriátría, implica la puesta en marcha de un modelo de atención combinada entre Traumatología y Geriátría para la atención integral de todo paciente mayor que ingrese en el hospital por fractura de cadera.

Esta Unidad se ocupará de la valoración integral pre quirúrgica, el seguimiento clínico perioperatorio y la preparación del alta. También se encargarán de las peticiones de interconsulta para otros servicios del hospital para realizar una valoración clínica del estado general del paciente.

De esta forma se establece un plan de cuidados o se colabora en la toma de decisiones más apropiada en pacientes de edad avanzada complejos. A corto plazo, se plantea que esta Unidad de Geriátría crezca con la puesta en marcha de Consulta Externa y Unidad de Hospitalización de agudos, abriéndose a la población adscrita al Hospital Príncipe de Asturias y facilitando la coordinación sociosanitaria.

La apertura de las nuevas unidades de Geriátría pone de manifiesto el compromiso de la Consejería de Sanidad con las sociedades científicas de esta especialidad médica. El pasado mes de octubre se puso en marcha un grupo de trabajo con tres de las sociedades científicas de esta especialidad (la Sociedad Madrileña de Geriátría, la Sociedad Española de Geriátría y Gerontología y la

Sociedad Española de Medicina Geriátrica) y con la comisión nacional de la misma.

Tras la creación de este grupo, la reunión de finales de febrero sirvió para acordar la creación, a lo largo de la Legislatura y en función de la disponibilidad presupuestaria, de las unidades de Geriátrica en los hospitales donde no estuviera presente en su cartera de servicios. Este grupo de trabajo también se propuso mejorar el proceso de derivación de pacientes a centros de media estancia y su firme voluntad de impulsar la mejora en la atención especializada a las personas mayores de la Comunidad y la equidad en el acceso a estos profesionales.

PROGRESIVO ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

Los cambios en los hábitos de vida y los avances médicos han conseguido que actualmente haya un mayor número de ciudadanos que alcanzan edades muy avanzadas. De hecho, Madrid tiene la mayor esperanza de vida de toda la Unión Europea, según Eurostat, con 84,9 años. Este progresivo envejecimiento de la población conlleva una adaptación de nuestro sistema sanitario a esta nueva situación.

Para ello, resulta imprescindible que la organización se encuentre centrada en el paciente y en sus características, que disponga de los recursos necesarios para la atención precisa en el momento adecuado, que la continuidad asistencial sustituya al actual fraccionamiento de los cuidados, con unos objetivos sanitarios realistas teniendo en cuenta tanto la cantidad como la calidad de vida, y donde el mantenimiento de la independencia funcional del paciente y la prevención de la dependencia sean áreas prioritarias.